



Las Universidades miembros de la RED LATINOAMERICANA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ESTUDIOS Y PRÁCTICAS SOCIALES DE GÉNERO, creada en el ámbito de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional, ante los efectos negativos que las conductas constitutivas de acoso generan en quienes lo sufren así como en nuestras propias Universidades, QUEREMOS INSTAR A LAS AUTORIDADES DE NUESTRAS RESPECTIVAS UNIVERSIDADES:

A impulsar la aprobación de los instrumentos normativos que nos permitan prevenir, controlar y, llegado el caso, sancionar, las conductas constitutivas de acoso en el ámbito de la Universidad y especialmente de las conductas constitutivas de acoso sexual.

A que tras la aprobación de los mismos, se impulsen campañas de sensibilización entre la comunidad universitaria, a fin de que seamos capaces de identificar estos fenómenos con nombre propio.

A que confíen la vigilancia en la aplicación de los mismos a Comisiones internas de las que formen parte representantes del alumnado, del Personal Docente e Investigador así como del Personal de Administración y Servicios, y a las que se les ofrezca la posibilidad de formarse en el análisis de los fenómenos de acoso desde una perspectiva de género.

A ofrecer apoyo a las víctimas, indicándoles las vías que nuestras Universidades tienen abiertas para la interposición de la denuncia en nuestras instituciones así como asesorándolas en torno a las posibilidades que se les abre en el conjunto de nuestro ordenamiento jurídico para liquidar las responsabilidades penales y/o laborales que de los hechos se deriven.

A que favorezca la organización de Seminarios y Cursos, se impulsen Proyectos de investigación y se organicen Cátedras contra la violencia de género en la Universidad que contribuyan a generar una cultura de la no violencia y de la no discriminación hacia ninguno de sus miembros: en especial, hacia las mujeres que son quienes soportan en mayor medida este tipo de chantaje universitario.

A la aprobación de libros blancos sobre buenas prácticas, que se favorecerán a través de la convocatoria de certámenes y premios para aquellos miembros de la comunidad Universitaria, Grupos de Investigación y/o Áreas de conocimiento que pongan en práctica iniciativas que sirvan para visibilizar el compromiso institucional con la igualdad.

Queremos, en definitiva, instar a nuestras Universidades a que manifiesten expresa y eficazmente su rechazo ante unas prácticas que lacran nuestras condiciones de vida a diario e impiden que nos desarrollemos libremente como tales personas. Es hora de dejar de ignorar el acoso y de decir BASTA YA!



María Acale Sánchez  
Delegada del Rector para las Políticas de  
Igualdad e Inclusión  
Universidad de Cádiz



Olivia Tena Guerrero  
Universidad Autónoma de México



José Danilo Ramírez Martínez  
Director del Centro de Estudios de Género  
Universidad de El Salvador



Karla Aguilar Castro  
Coordinadora Cátedra  
Estudios de la Mujer-UNAH



Nicolasa Terreros Barrios  
Decana de Extensión  
Universidad Especializada de las  
Américas



Montserrat Sagot Rodríguez  
Universidad de Costa Rica



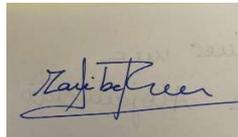
Bernardine Dixon  
Directora CEIMM  
Universidad de las Regiones  
Autónomas de la Costa Caribe  
Nicaraguense



Universidad de San Carlos  
de Guatemala  
Instituto Universitario  
de la Mujer  
-IUMUSAC-  
**DIRECCIÓN**  
Vilma Karina Rodas  
Directora  
IUMUSAC



Fidelina de la Rosa Hidalgo  
Instituto de Investigación y  
Estudios de Género y Familia  
Universidad Autónoma de  
Santo Domingo



Maribel Ramírez Álvarez  
Vicerrectora de  
Estudiantes, Igualdad e  
Inclusión  
Universidad de Almería